



COMUNICADO DE PRENSA

En relación con un reportaje publicado en prensa el 3 de octubre de 2021, la Presidencia de la República informa que:

Los hechos mencionados respecto de la venta de Minera Dominga ya fueron investigados en profundidad por el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia durante 2017 y la Fiscalía recomendó terminar la causa por la inexistencia de delito, ajustarse a la ley y la falta de participación del Presidente Sebastián Piñera en la mencionada operación.

La decisión de la Fiscalía fue acogida por el Tribunal de Primera Instancia y ratificada unánimemente por la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia.

El Presidente nunca ha participado ni ha tenido información alguna respecto del proceso de venta de Minera Dominga, operación que se produjo en el año 2010, cuando el Mandatario ya no tenía ninguna participación en la administración de esas empresas.

Adicionalmente, se reitera que el Presidente de la República no participa en la administración de ninguna empresa desde hace más de 12 años, antes de asumir su primera presidencia.

Ni el Presidente Piñera ni su familia poseen sociedades de inversión constituidas en el exterior.

En el pasado, las empresas domiciliadas en Chile que pertenecen a la familia Piñera fueron accionistas de sociedades constituidas en el exterior. La existencia y su participación en esas sociedades fue informada desde el inicio a las autoridades regulatorias competentes, cumpliendo en plenitud con la ley y pagando todos y cada uno de los impuestos que por dichas inversiones resultaban exigibles en Chile.

Desde marzo de 2018, y en cumplimiento de la Ley sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Interés, los activos financieros del Presidente Piñera se encuentran administrados en fideicomisos ciegos, lo que implica que el Mandatario no conoce las inversiones realizadas.

Adicionalmente, en forma voluntaria, y pese a que la ley no lo requiere, la familia del Presidente también ha constituido fideicomisos ciegos sobre su participación en sociedades anónimas listadas en Chile.

Toda afirmación contraria a lo recién mencionado no corresponde a la verdad.

Dirección de Prensa
Presidencia de la República
3 de octubre de 2021